



<b>Sector:</b>	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
<b>Programa:</b>	<i>06 Control de Desarrollo Urbano y Ambiental</i>
<b>Unidad Ejecutora:</b>	<i>Dirección de Ingeniería Municipal</i>

La Dirección de Ingeniería Municipal es la encargada del Control Urbano del Municipio y de velar por la aplicación de las leyes y ordenanzas que rigen la materia. Entre las actividades de su competencia se encuentra la fiscalización y el control de las obras civiles, la inspección y supervisión de las contrataciones de obras y el resguardo del archivo que contiene el acervo urbanístico del Municipio.

En el año 2010 Dirección a través de la División de Inspección y Contratación realizó las siguientes acciones:

- Realizaron la supervisión y fiscalización de todas las obras civiles en proceso de ejecución y ejecutadas dentro del Municipio, con la finalidad de constatar el fiel cumplimiento de las Variables Urbanas Fundamentales establecidas en la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística y se elaboraron un mil trescientos cuarenta y siete (1.347) informes de inspección.
- Se implementó el sistema de Ingeniería, donde se incorpora la información a la base de datos del sistema, por ser la División de Inspección y Contratación la responsable de garantizar su ejecución para su eficaz funcionamiento.
- Se atendieron dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco (2.445) contribuyentes, mediante audiencias, quienes acuden a la sede de la Alcaldía solicitando información en materia de urbanismo.
- Se atendieron un mil cuatrocientos treinta y uno (1.431) denuncias presentadas ante esta División por construcciones ilegales, invasión de terrenos y deslizamientos entre otros, realizando inspecciones periódicas, a fin de verificar lo denunciado y a la vez detectar acciones que incumplan con lo establecido en la normativa legal vigente.
- Se emitieron un mil trescientos cuarenta y siete (1.347) oficios de citaciones y de respuestas a interesados.
- Se elaboraron cuarenta y cinco (45) oficios de prescripciones y sanciones por multa y demolición.



<b>Sector:</b>	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
<b>Programa:</b>	<i>06 Control de Desarrollo Urbano y Ambiental</i>
<b>Unidad Ejecutora:</b>	<i>Dirección de Ingeniería Municipal</i>

- Se dio curso a cuatro (4) solicitudes de estabilización de talud.
- Se ejecutaron dos (2) demoliciones voluntarias en parcelas ubicadas dentro de la jurisdicción del Municipio Baruta.

En la Unidad de Contratación se realizaron las siguientes acciones:

- Se llevaron a cabo dos mil ciento tres (2.103) inspecciones. Igualmente se han recibido y procesado veintisiete (27) constancias de recepción de terminación de la obra en edificaciones (habitabilidad en edificaciones).
- Se atendieron setecientos cuarenta y cinco (745) consultas personales, telefónicas y vía e-mail. Asimismo se emitieron ochenta y siete (87) comunicaciones en respuesta a las solicitudes, referentes a las obras que se ejecutan en el Municipio.

La División de Información y Archivo es la responsable del manejo de la base de datos primaria y su basamento legal para ser utilizada por la Dirección de Ingeniería, así como por el resto de las Direcciones y los contribuyentes del Municipio en general. Es la dependencia encargada de resguardar, mantener, procesar, actualizar y sintetizar la información urbanística de los inmuebles del Municipio, en la que se sustentan todas las aprobaciones otorgadas por la Dirección de Ingeniería Municipal y durante el año 2010 realizó las siguientes acciones:

- Conjuntamente con la Dirección de Planificación Urbana y Catastro se ha perfeccionado la base de datos que contiene los números, permisos de construcción y constancias, números de catastro, zonificación, etc.; para el sistema de información geográfica que se implementara para el publico, el cual se mantiene en constante proceso de actualización.



<b>Sector:</b>	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
<b>Programa:</b>	<i>06 Control de Desarrollo Urbano y Ambiental</i>
<b>Unidad Ejecutora:</b>	<i>Dirección de Ingeniería Municipal</i>

- Ha continuado con el proceso de depuración, organización y unificación de los expedientes que reposan en el archivo y se prosigue con la organización y digitalización de este archivo, con el objetivo de tener un orden físico documental y un inventario de la masa documental existente.
- Se prestó un servicio de consultas, aproximadamente a dos mil cuarenta (2.040) personas y se procesaron trece mil novecientos dieciséis (13.916) unidades de reproducción de material entre folios y planos contenidos en los expedientes de los inmuebles que reposan en el archivo, tanto a otras Dependencias y Direcciones de la Alcaldía, como a los contribuyentes, tratando de minimizar el tiempo de espera.
- La División de Información y Archivo con miras a brindar un servicio mas eficaz y eficiente a sus contribuyentes y funcionarios, ha iniciado el proceso de digitalización y de las ultimas Constancias de Variables Urbanas Fundamentales aprobadas por esta Dirección de Ingeniería Municipal, lo cual ascendieron a la cantidad de sesenta (60) constancias, y dos mil setecientos cincuenta y seis (2.756) folios y planos, alimentando y actualizando la base de datos de digitalización.

División de Revisión y Proyectos como responsable de la aplicación de las ordenanzas y reglamentaciones en materia urbanística, con miras a dar cumplimiento de las variables urbanas fundamentales para urbanismos y edificaciones, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística, en los terrenos de uso privado, realizó las siguientes acciones:

- Emisión de ciento cuarenta y cuatro (144) Constancias de Cumplimiento de Variables Urbanas Fundamentales en Urbanismo y en Edificaciones. Así como Oficios en solicitudes tipo Obras Nuevas, Refacciones y Anexos a Obras Nuevas y Refacciones.
- Elaboración de novecientos sesenta y siete (967) a Oficios por Consultas Preliminares en edificaciones, Reparaciones Menores, Conformación de Parcelaria, solicitudes de Usos complementarios, Habitabilidad en Parcelas, Integración de Parcelas, Reparcelamientos, Constataciones de Uso.



<b>Sector:</b>	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
<b>Programa:</b>	<i>06 Control de Desarrollo Urbano y Ambiental</i>
<b>Unidad Ejecutora:</b>	<i>Dirección de Ingeniería Municipal</i>

- Se emitieron mil novecientos veinte (1.920) consultas, asesorías técnicas en materia urbanística y atención al público.
- Se formularon tres (3) solicitudes, Certificación de Terminación de Obras en Urbanismo.
- Se elaboraron sesenta y cuatro (64) informes correspondientes a levantamientos topográficos y Setenta (70) inspecciones en sitio, a fin de verificar intervención de áreas verdes municipales , denuncias y construcciones.

El área de Asesoría Legal, presta apoyo jurídico a las diversas Divisiones que integran la Dirección de Ingeniería Municipal, con la finalidad de estructurar, implementar y ejecutar el andamiaje normativo en los diferentes procedimientos llevados a cabo, en atención a las diferentes leyes, ordenanzas y demás cuerpos normativos aplicables en el área del control y desarrollo urbano.

Entre sus funciones, se encarga del análisis, evaluación y control de los diferentes actos administrativos emanados de la Dirección, tanto en los procedimientos constitutivos, de declaración y autorización y sus impugnaciones vía recurso administrativo, así como en las diferentes respuestas a las solicitudes realizadas por los particulares. Igualmente, presta asesoría jurídica a los particulares en el área del Derecho Urbano. En virtud de dichas funciones, se logró optimizar el estudio, evaluación y resolución de los procedimientos llevados por la Dirección, decidiendo:

- Sesenta y un (61) Recursos de Reconsideración interpuestos por los particulares.
- Se atendió a cuatrocientos ochenta y tres (483) casos o contribuyentes.